

**ACTA DE PERDIDA DE BUENA PRO Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2025-MDLL/DEC-
PRIMERA CONVOCATORIA**

OBJETO : CONTRATACION DE BIENES; ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL CA 861 (PUENTE NARANJO) DISTRITO DE LLAMA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"

Siendo las 09:00 horas del día 09 de julio del 2025, en las instalaciones del Área de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Llama, sito en la calle Inca Garcilazo de la Vega N° 141 – Llama – Chota - Cajamarca, el Responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones - DEC, el a cual a la vez es el Oficial de Compra designado para llevar a cabo el procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2025-MDLL/DEC-1**, cuyo objeto de la convocatoria es para la **CONTRATACION DE BIENES; ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL CA 861 (PUENTE NARANJO) DISTRITO DE LLAMA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"**.

Acto Privado de Presentación de Ofertas (Electrónica)

De acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso de selección con fechas 12/06/2025 al 19/06/2025 se llevó a cabo el registro de participantes, y con fecha 20/06/2025 el registro y mejora de precios, según detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2025-MDLL/DEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAMA - CHOTA		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACION DE BIENES; BARRA DE ACERO CORROUGADO 1 3/8" - GRADO 60 X 9 MTS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL CA 861 (PUENTE NARANJO) DISTRITO DE LLAMA, PROVINCIA CHOTA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	84000
2	20529451190	CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C.	90112.82
3	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	123500

Resultando:

N°	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA S/.
1	FORZAMAT S.A.C. con RUC N° 20559644243	S/. 84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil y 00/100 Soles) Inc. IGV
2	CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C. con RUC N° 20529451190	S/. 90,112.82 (Noventa Mil Ciento Doce y 82/100 Soles) Inc. IGV
3	JN VIRDCO S.A.C. con RUC N° 20392529374	S/. 123,500.00 (Ciento Veintitrés Mil Quinientos 00/100 Soles) Inc. IGV

Con fecha 23/06/202, se adjudicó la buena pro para el postor ganador **FORZAMAT S.A.C. con RUC N° 20559644243**, por la cuantía de **S/. 84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil y 00/100 Soles) Inc. IGV.**

Con fecha 01/07/2025, se dio el consentimiento de la Buena Pro para el postor ganador **FORZAMAT S.A.C. con RUC N° 20559644243**, por la cuantía de **S/. 84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil y 00/100 Soles) Inc. IGV.**, dando inicio al día siguiente el plazo establecido para la presentación de la documentación para el perfeccionamiento de contrato.

Con fecha 08/07/2025, fecha donde se da el vencimiento para la presentación de los documentos para la firma de contrato.

Así mismo, se procede a generar el Acta de pérdida de Buena Pro otorgada al postor ganador **FORZAMAT S.A.C. con RUC N° 20559644243**, por la no presentación de la documentación correspondiente para el perfeccionamiento de contrato y Otorgamiento de la Buena Pro al postor **CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C. con RUC N° 20529451190**, por la cuantía de **S/. 90,112.82 (Noventa Mil Ciento Doce y 82/100)**, ya que este último obtuvo el segundo lugar del orden de prelación del periodo de lances y su oferta contiene con los documentos de admisión, habilitación y evaluación.

Otorgamiento de la Buena Pro:

En consecuencia, el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones/DEC – Oficial de Compra, otorga la Buena Pro, al postor **CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C. con RUC N° 20529451190**, por la cuantía de **S/. 90,112.82 (Noventa Mil Ciento Doce y 82/100) Inc. IGV.**

Como consecuencia del resultado final, Dependencia Encargada de las Contrataciones/DEC – Oficial de Compra, otorga la Buena Pro conforme al siguiente detalle:

Postor Ganador	: CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C.
Domicilio legal	: Mz. I Lt. 5 Sect. 2 GR. 24-A – Villa El Salvador
Monto total adjudicado	: S/ 90,112.82 (Noventa Mil Ciento Doce y 82/100 Soles) Inc. IGV

Así mismo, la Buena Pro otorgada se registrará en el SE@CE, de acuerdo al numeral 91.3 del Artículo 91 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Sin otro asunto en particular que tratar, siendo las 11:45 horas del mismo día se dio concluida las acciones correspondientes, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y quedando aprobada.

Gerald David Chanamé Sánchez
DNI N° 41072545
Dependencia Encargada de las Contrataciones
Oficial de Compra